

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

228**MADRID NÚMERO 30**

EDICTO

Doña María Dolores Gómez Collados, secretaria de lo social del número 30 de Madrid.

Que por resolución dictada en el día de hoy en el proceso seguido a instancias de don Javier Granado López, contra “Rectificados y Mecanizados, Sociedad Anónima Laboral”, don Rafael Martín Rueda y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 450 de 2010, se ha acordado citar a “Rectificados y Mecanizados, Sociedad Anónima Laboral”, y don Rafael Martín Rueda, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 2 de junio de 2010, a las diecisiete y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria, que tendrá lugar en el Salón de actos de los Juzgados de la calle Hernani, número 59, planta baja, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando a confesión judicial a los representantes legales de los demandados, con apercibimiento de tenerles por confesos en caso de incomparecencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán de forma edictal en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Rectificados y Mecanizados, Sociedad Anónima Laboral”, y don Rafael Martín Rueda se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 13 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/16.140/10)